



## JUSTIFICACIÓN ADICIÓN CONTRATO No. 4204000-712-2025

### 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| CONTRATO No.:               | 4204000-712-2025   |
| MODALIDAD DE SELECCIÓN:     | Compraventa – Orden de Compra 147579 de 2025   |
| CONTRATISTA:                | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.   |
| OBJETO:                     | Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda para la Secretaría General OC.147579 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN:       | 13/06/2025   |
| FECHA DE INICIO:            | 19/06/2025   |
| FECHA DE TERMINACIÓN:       | 18/12/2025   |
| PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: | 6 mes(es)  |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO  | \$ 1.519.741.717,00 incluido IVA   |
| ADICIÓN                     | \$ 0   |
| PRÓRROGA                    | N/A  |
| VALOR ACTUAL CONTRATO       | \$ 1.519.741.717,00 incluido IVA   |
| SUPERVISOR (CARGO)          | Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones   |

### 2. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

La modificación que se derive del presente documento consistirá en:

|              |   |
|--------------|---|
| Adición      | X |
| Modificación | X |

### 3. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

El Proyecto de Inversión 8110 “FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA DE BOGOTÁ D.C.”, contempla como meta No 1 “Actualizar el 80% de la infraestructura tecnológica obsoleta de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de atender adecuadamente las necesidades de la Entidad.”, la cual busca, entre otras cosas, fortalecer la infraestructura tecnológica, con el fin de garantizar la prestación de los servicios tecnológicos que permitan la debida gestión y administración a los usuarios internos y externos de la Entidad. Para efectos de apoyar el cumplimiento de la meta antes planteada, se estructuraron actividades por medio de las cuales, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC, apoye de forma transversal su misionalidad por medio de lineamientos en materia de recurso tecnológico, que permitan contribuir con el proceso de transformación digital institucional.

Dentro de las herramientas tecnológicas con la que cuenta la Entidad, se encuentra la plataforma Microsoft, que soporta de forma integral soluciones de software que facilitan la colaboración y el acceso a documentos desde diferentes dispositivos. Esto se logra a través de servicios de comunicaciones, correo electrónico, plataforma colaborativa, creación y visualización de datos mediante tableros de control.

Para garantizar el funcionamiento de estas soluciones tecnológicas, se adelantó un proceso de selección a través del Instrumento de Agregación de Demanda IAD, cuyo objeto es i. los Proveedores de Software. (ii). Definir las condiciones de



## JUSTIFICACIÓN ADICIÓN CONTRATO No. 4204000-712-2025

contratación de Software por parte de las entidades estatales que contraten bajo el amparo del mecanismo de agregación de demanda. En este sentido, se planteó la necesidad de adquirir productos y servicios Microsoft, por esta modalidad de selección, con el fin de contar con una solución tecnológica que permita garantizar la correcta operación de la plataforma tecnológica, y asegure la disponibilidad permanente de los datos y de la información, haciendo uso de la modalidad Enterprise Agreement Educativa permitiendo acceder al software, servicios en la nube y beneficios adicionales de Microsoft dentro de los que se encuentran la opción de añadir licencias conforme se necesiten.

Así las cosas, una vez surtido el proceso descrito en el instrumento de Agregación de Demanda IAD/SDA de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024, se suscribió la orden de compra No 147579, correspondiente al contrato de compraventa 4204000-712-2025, en la que se adquirieron:

- Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User\_EAEASENT
- Microsoft O365 E3 Exist Cust Subscription Per User\_EAEASENT
- Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User\_EAEASAP
- Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 2 Licenses\_EAAP
- Microsoft Power BI Pro Subscription Per User\_EAEASAP
- Microsoft M365 Copilot Sub Add-on\_EAEASAP
- Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User\_EAEASAP

El contrato dio inicio el 19 de junio de 2025, fecha en la cual se acreditó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Es importante precisar que el licenciamiento adquirido responde al análisis detallado de las necesidades técnicas y operativas de la Entidad, tal como se expone en la justificación del proceso contractual. Dicho análisis permitió identificar las herramientas requeridas para fortalecer los servicios tecnológicos institucionales, garantizando la continuidad, disponibilidad y seguridad de estos, en concordancia con los objetivos misionales y estratégicos de la Entidad.

Por medio de la suscripción de la orden de compra, se garantiza que los funcionarios de la Entidad cuenten con herramientas óptimas y apropiadas para el desarrollo de sus funciones. La asignación del licenciamiento se realiza de acuerdo con las actividades que adelanta cada servidor dentro de la entidad, entre Microsoft 365 E1 diseñada para trabajos en la nube y dirigida a usuarios que no necesiten instalar las aplicaciones de Office en sus equipos, incluyendo versiones web y móviles de aplicaciones de Office (Word, Excel, PowerPoint y Outlook), correo profesional con 50 GB por usuario, 1 TB de almacenamiento en OneDrive, y herramientas de colaboración como Microsoft Teams, SharePoint, Yammer, acceso a Planner, Forms y otras apps básicas. Por otro lado, la licencia Microsoft 365 E3 cuenta con herramientas de productividad avanzadas, colaboración segura y cumplimiento normativo, incluyendo todas las aplicaciones de Office en versión completa para instalación en PC y Mac (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, entre otros.), además de acceso web y móvil, ofrece correo empresarial con buzón de 100 GB, 1 TB de almacenamiento en OneDrive, Teams, SharePoint y otras herramientas colaborativas.

Así mismo, se suministran los servicios de correo a cuentas corporativas a través de licencias Microsoft 365 E1, la cual su función es solo recibir y enviar correos, es decir, no se requieren servicios de almacenamiento en la nube, edición colaborativa ni herramientas adicionales de productividad. Por otro lado, la OTIC debe garantizar la disponibilidad de las licencias necesarias para los servidores actuales, así como contar con la capacidad para atender nuevas vinculaciones, asegurando que los funcionarios dispongan de los recursos tecnológicos y de software requeridos desde el inicio de sus funciones.

Verificado el catálogo dispuesto por Microsoft en la tienda virtual del estado colombiano, se pudo establecer que se cuenta con diferentes tipos de licenciamiento, de manera que la Entidad puede seleccionar las opciones que mejor se ajusten a sus necesidades. Así las cosas, dentro del licenciamiento Microsoft se cuenta con el producto Microsoft® Exchange Online P1 Subscription Per User\_EA\_EAS\_AP, correspondiente a licenciamiento corporativo o institucional de correo electrónico denominado Exchange Online Plan 1. Esta licencia ofrece un buzón de 50 GB, protección contra malware y spam, y acceso desde múltiples dispositivos (web, móvil y Outlook), el cual se asigna de forma individual por usuario y está diseñada para entidades que requieren un servicio de correo profesional con funciones esenciales de seguridad y administración, sin incluir herramientas de Microsoft 365 como Teams, o SharePoint.



## JUSTIFICACIÓN ADICIÓN CONTRATO No. 4204000-712-2025

Actualmente la Entidad tiene asignadas ciento cincuenta (150) licencias a cuentas corporativas, las cuales solo cumplen la función de enviar y recibir correos electrónicos, las cuales son soportadas a través de licenciamiento E1, acorde con lo anterior y en razón a que el licenciamiento Microsoft® Exchange Online P1, es suministrado a través de la modalidad EA Enterprise Agreement, modalidad por la cual fue adquirido el licenciamiento Microsoft en la en la presente vigencia, y una vez verificada su viabilidad desde el punto de vista técnico con el fabricante Microsoft, como también desde lo económico, se se ve la viabilidad de soportar las cuentas corporativas con la licencia Microsoft® Exchange Online P1, permitiendo liberar las licencias Microsoft® 365 E1 para atender las nuevas necesidades de correo electrónico, las cuales ofrecen herramientas básicas para el desarrollo de funciones administrativas por parte de los servidores.

Dado que el número de licencias E1 disponibles es limitado, esta estrategia resulta adecuada para responder a nuevas necesidades operativas, incluyendo la apertura de nuevos puntos de atención y para la vinculación de personal adicional, garantizando así una gestión eficiente de los recursos tecnológicos disponibles.

Desde el punto de vista económico, resulta más beneficioso para la Entidad soportar las cuentas corporativas a través del licenciamiento Microsoft® Exchange Online P1, en lugar de utilizar licencias Microsoft® 365 E1, dado que el costo de la primera representa aproximadamente un 61% menos en comparación con la segunda. Este ahorro significativo se logra gracias a las condiciones preferenciales del esquema de contratación bajo la modalidad Enterprise Agreement (EA), el cual permite acceder a licencias específicas con tarifas reducidas. Esta estrategia no solo optimiza el uso de los recursos financieros institucionales, sino que también libera licencias E1, que pueden ser reasignadas a servidores que requieran el conjunto de herramientas básicas incluidas en dicho plan, maximizando así la eficiencia del licenciamiento adquirido por la Entidad.

Así las cosas, se requiere adquirir ciento cincuenta (150) licencias Microsoft® Exchange Online P1 Subscription Per User\_EA\_EAS\_AP, con el fin de atender la necesidad expuesta.

Por otro lado, el día 4 de julio del presente año, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones recibió una solicitud por parte de la Secretaría Privada de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la cual se requiere la asignación de licencias de Microsoft Planner & Project, con el fin de desarrollar actividades propias de dicha dependencia. Una vez verificada la necesidad expuesta, se evidenció que dentro de la orden de compra actualmente en ejecución ya fueron adquiridas licencias de Microsoft Planner & Project, las cuales fueron solicitadas previamente durante la etapa de planeación por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y que, a la fecha, se encuentran activadas.

En ese sentido, y considerando que la orden de compra aún se encuentra vigente, resulta procedente realizar una adición en cantidad para incluir las licencias requeridas por la Secretaría Privada, Consejería Distrital de TIC, con el propósito de dar respuesta oportuna a la necesidad planteada. Para tal efecto, se solicita gestionar la adición correspondiente a la orden de compra, incorporando las licencias de Microsoft Planner & Project requeridas por dicha dependencia.

Para la respectiva adición, se solicitó la aceptación y cotización por parte del actual contratista CONTROLES EMPRESARIALES para el licenciamiento por el término de 11 meses, obteniendo como respuesta así:

| PROPUESTA ECONOMICA   |                 |   |                          |                    |                           |               |               |               |
|-----------------------|-----------------|---|--------------------------|--------------------|---------------------------|---------------|---------------|---------------|
| ITEM                  | NO DE PARTE     | DESCRIPCION   | CANTIDAD UNIDAD DE MESES | CANTIDAD LICENCIAS | VALOR UNITARIO UNIDAD MES | SUB TOTAL     | IVA (*)       | VALOR COP     |
| 1                     | TRA-00047EAESAP | - Microsoft Exchange Online P1 Subscription Per User_EAESAP   | 1650                     | 150                | \$ 15.464                 | \$ 25.515.600 | -             | \$ 25.515.600 |
| 2                     | 7LS-00002EAESAP | - Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAESAP | 220                      | 20                 | \$ 118.102                | \$ 25.982.440 | -             | \$ 25.982.440 |
| RESUMEN DE LA OFERTA: |                 |   |                          |                    |                           |               |               |               |
|                       |                 |   |                          |                    |                           | SUB TOTAL     | \$ 51.498.040 |               |
|                       |                 |   |                          |                    |                           | IVA 19%       | \$ -          |               |
|                       |                 |   |                          |                    |                           | TOTAL         | \$ 51.498.040 |               |

El contratista Controles Empresariales S.A.S. a la fecha ha realizado la entrega y activación del licenciamiento acorde con lo requerido por la supervisión.



## JUSTIFICACIÓN ADICIÓN CONTRATO No. 4204000-712-2025

De conformidad con lo previsto en el numeral 11 de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II (CCE-SNG-IAD-002-2024) y el MANUAL PARA LA MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN, ambos expedidos por Colombia Compra Eficiente, la orden de compra puede ser modificada y se pueden agregar nuevos ítems o artículos.

### 4. GESTIÓN DE PAGOS

En razón a que los pagos se realizan contra la entrega de los bienes, el contrato presenta estado financiero así:

#### MOVIMIENTO FINANCIERO:

| VALOR CONTRATO     |          | TOTAL PAGADO     | SALDO FAVOR ENTIDAD      | SALDO      |               |
|--------------------|----------|------------------|--------------------------|------------|---------------|
| 1,519,741,717.00   |          | 1,519,741,717.00 | .00                      | .00        |               |
| Disponib.          | Reg.Ppta | Fecha R.P.       | Rubro Presupuestal       | Ord.Pago   | Fec.Afec.Ppto |
| 909                | 1025     | 16/06/2025       | O21202020080383152       | 3000704267 | 24/07/2025    |
| 910                | 1026     | 16/06/2025       | O23011723022024018403101 | 3000704266 | 24/07/2025    |
| Valor de los Pagos |          |                  |                          |            |               |
| 178,761,000.00     |          |                  |                          |            |               |
| 1,340,980,717.00   |          |                  |                          |            |               |

Atendiendo a lo expuesto, se solicitó al contratista Controles Empresariales S.A.S. por medio de correo electrónico la viabilidad y aceptación de la modificación y adición No 1 del contrato, el cual dio respuesta indicando que este acuerdo y mantiene las condiciones iniciales pactadas, así:

| DESCRIPCIÓN  | CANTIDAD | CANTIDAD/11 MESES |
|--|----------|-------------------|
| Microsoft® Exchange Online P1 Subscription Per User_EA_EAS_AP  | 150      | 1.650             |
| Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EA_EAS_AP | 20       | 220               |

La modificación se sustenta en consideración con lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos estatales pueden modificarse mediante acuerdo entre las partes, en aspectos como el plazo, valor, forma de pago o demás cláusulas, siempre que dichas modificaciones resulten necesarias para asegurar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento del objeto contratado.

Que el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, dispone que los contratos estatales podrán ser modificados durante su ejecución cuando existan razones de interés público, conveniencia, necesidades sobrevinientes o ajustes necesarios para garantizar la satisfacción efectiva de la necesidad que dio origen al proceso de contratación, siempre que estas modificaciones estén debidamente justificadas y documentadas.

En razón a lo expuesto, La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solicita la modificación del contrato de compraventa No. 4204000-712-2025, Orden de Compra No 147579, en el sentido de:

1. Adicionar el valor del contrato, en la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS (\$ 51.498.040,00) incluye estampillas e impuestos, con el propósito de respaldar el valor de las licencias objeto de la presente solicitud de adición. Para tal fin, se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 1131 del 22 de julio de 2025, expedida por la Subdirección Financiera.
2. Modificar la orden de compra en el sentido de ajustar la fecha de terminación, teniendo en cuenta que, el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Registro Presupuestal – Aprobación de



## JUSTIFICACIÓN ADICIÓN CONTRATO No. 4204000-712-2025

garantías) se dio el 19 de junio de 2025 y el plazo de la orden de compra es de seis (06) meses., razón por la cual, la fecha de terminación es el 18 de diciembre de 2025.

Que, conforme a lo anterior, y en aplicación de los principios de legalidad, planeación, eficiencia y responsabilidad, se encuentra procedente modificar el contrato (Orden de Compra) vigente en los siguientes términos: i) modificar la fecha de terminación, en atención a la fecha de inicio de la orden de compra; y ii) adicionar el valor correspondiente al nuevo producto y el licenciamiento objeto de adición, con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento del objeto pactado.

Las demás condiciones del contrato se mantienen.

La presente modificación contractual se encuentra amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1131 del 22 de julio de 2025.

Atentamente,

**ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS**  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Supervisor del Contrato No. 4204000-712-2025

Proyectó: Viviana Muñoz - Contratista OTIC

Reviso: Zulma Galeano Sotomayor – Profesional Especializado Oficina TIC.

Aprobó: Arleth Patricia Saurith Contreras - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones